

boletín oficial de la provincia



Núm. 38



Jueves, 24 de febrero de 2011

cve: BOPBUR-2011-00732

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DE SAN CLEMENTE

Por resolución de Alcaldía de fecha 20 de enero de 2011, se ha procedido a la adjudicación del contrato de arrendamiento del coto de caza BU-10.404 de Cuevas de San Clemente (Burgos), con una superficie de 1.676 hectáreas, del que es titular el Ayuntamiento de Cuevas de San Clemente. Dicho coto comprende las fincas rústicas ubicadas en su término, cuyos propietarios han cedido sus derechos a favor del Ayuntamiento, como las propiedades del mismo Ayuntamiento y los M.U.P. Monte Mayor y Dehesa, núms. 165 y 166, y todo ello de conformidad al pliego de cláusulas administrativas.

Adjudicatario: Club Deportivo Hermanos Santamaría.

Importe de la adjudicación: 20.000 euros, incrementándose anualmente en un 1%.

Duración: 9 campañas cinegéticas, sin posibilidad de prórroga.

En Cuevas de San Clemente, a 2 de febrero de 2011.

El Alcalde Presidente, Eloy Alonso Calvo

diputación de burgos

bopbur.diputaciondeburgos.es

- 29 -

D.L.: BU - 1 - 1958